

costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—21.264.

PEDRIQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Hermanos Álvarez Quintero, número 4, 1.º izquierda, el día 10 de junio de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para depositar las cuentas anuales.

Quinto.—Aprobación del acta, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 en el domicilio social sito en Madrid, calle General Moscardó, n.º 17.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, Matilde Castanys Mata.—21.169.

PI DE VILARROCH, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, calle Sant Gervasi de Casolas, 96-98, el próximo día 15 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 4 de abril de 2005.—El Administrador único, Juan Margarit Rabasa.—22.787.

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía Pienso San Diego, S. A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en Boquiñeni (Zaragoza)

C/.Nieves Lamana, n.º 2-4, para ser celebrada en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas.

Boquiñeni (Zaragoza), 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuenca.—21.223.

PISCIFACTORÍA INDUSTRIAL EL ZARZALEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 5 de mayo de 2005 ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrarse el próximo día 19 de junio de 2005 a las trece horas en el domicilio social, sito en Albacete, municipio El Jardín, carretera Albacete-Jaén, kilómetro 309, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Albacete a 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Larráyo Maquirriain.—22.863.

PLAZA DE VALENCIA, S. A.

Acuerdo de transformación

Plaza de Valencia, S.A., en su Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de mayo del 2005, acordó por unanimidad, de los asistentes la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Plaza de Valencia, S.L.

Valencia, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Don Vicente Cervera Puig.—22.985.

2.ª 17-5-2005

POBLA-PLASTIC, S. L.

Junta General de Socios

Se convoca Junta General de Socios de la Sociedad «Pobla-Plastic, Sociedad Limitada», a celebrar en su domicilio social, sito en Polígono Industrial «La Pobla-L'Elia», Parcela n.º 6, La Pobla de Vallbona (Valencia), el día 27 de junio de 2005 a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memorias explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con la establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al mencionado ejercicio social.

Asimismo, se informa a los señores socios del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La Pobla de Vallbona (Valencia), 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro González Arauz.—21.099.

POZUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrarse en la calle Pío del Río Hortega, 8, 2.º, de Valladolid, a las dieciocho horas del próximo día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta se hallan a disposición de los accionistas, pudiendo solicitar su envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Valentín-Gamazo García.—20.726.

PRACAS ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2005, en el mismo lugar, a

las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.035.

PRIVAT BANK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de Privat Bank, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las trece horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avda. Diagonal, número 464, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 de la entidad, así como del grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento auditores.

Sexto.—Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Comunicación formal a los accionistas.

Séptimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión, y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—20.618.

PROGRAMAS URBANÍSTICOS Y GESTIÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en Madrid, calle San Bernardo, 114, 5.º izquierda, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aumento de capital social en la suma de 180.300,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones nominativas de la misma clase y serie de las actualmente existentes. De 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 30.001 al 60.000, ambos inclusive. Modificación en consecuencia del artículo quinto de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clara Isabel Álvarez Castañón.—21.115.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATES, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 17 de junio de 2005 en su domicilio social, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Se reconoce el derecho de información de los accionistas de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Laredo, 26 de abril de 2005.—Administrador único, Francisco Raúl Nates San Julián.—21.109.

PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Serrano, número 8, de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las dieciocho horas del próximo día 6 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 7 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del ejercicio económico 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado económico del ejercicio económico 2004.

Tercero.—Facultar a Administradores para que concurren ante Notario y autenticquen los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarandilla de la Vera a 11 de mayo de 2005.—La Administradora, Concepción Baños Ramos.—22.862.

PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social el veintuno de abril de 2005 adoptó el acuerdo de aumentar el capital en la suma de 3.515.850 euros, mediante la emisión de 585.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán suscribir y desembolsar, al menos, en el veinticinco por ciento de su valor nominal, las acciones representativas del aumento de capital en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en proporción al valor nominal de las acciones que poseen en la actualidad.

Si la ampliación no quedara suscrita en su totalidad en dicho plazo se delega en el Consejo de Administración para que las nuevas acciones no suscritas sean ofertadas a los accionistas que sí hubieren ejercitado su derecho, y si fueren varios los interesados se les ofrezcan a prorrata de su participación, esta oferta deberá ser aceptada en el plazo máximo de quince días a partir de la comunicación que en este caso será personal. Si transcurrido este último plazo todavía no se hubiera suscrito la totalidad del capital ampliado se ha acordado que la ampliación lo sea del capital efectivamente suscrito. En su consecuencia y para el supuesto de suscripción incompleta, el Consejo de Administración ha quedado facultado para formalizar la presente ampliación únicamente en la cuantía final de las suscripciones efectivamente realizadas.

El derecho de suscripción preferente se ejercitará mediante el desembolso de, al menos, el veinticinco por ciento del valor nominal de cada una de las nuevas acciones, con ingreso en la cuenta corriente bancaria abierta a nombre de la sociedad n.º 0128 4557 52 0100500897, en Bankinter, comunicando expresamente a la sociedad, dentro del plazo indicado, dicha circunstancia así como la voluntad de suscribir.

Tías, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, José Ramón Olaberria.—22.806.

PROSAGESSE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Rodríguez Pinilla, n.º 12, el día 13 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos